

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
AGRICOLA VIVERICO AGRIVIVE S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **AGRICOLA VIVERICO AGRIVIVE S.A.**, se otorgó en la ciudad de Salitre el 30 de enero de 1997, ante el Notario del cantón Urvina Jado; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, (E) Ab. Víctor Anchundia Places; mediante Resolución No. 97-2-1-1- 0000911 el e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No.4.269 el 17 de marzo de 1997.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina **AGRICOLA VIVERICO AGRIVIVE S.A.**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es dedicarse a: Las actividades agrícolas y ganaderas, lo que incluye siembra, cosecha y comercialización de toda clase de productos agrícolas; la actividad agrícola y ganadera comprenderá los aspectos, tales como: horticultura, floricultura, avicultura, apicultura,.....
- 5.- **CAPITAL.-** El capital autorizado es de CUARENTA MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años, en numerario.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, separadamente, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas, para comprar, vender, arrendar a cualquier plazo o gravar bienes de propiedad de la compañía o intervenir en la formación de otras sociedades.

MBV/CMdeL

Guayaquil, 24 de marzo de 1997

Miguel Martínez Davalos
AB.MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.